



PLAN DE ACCIÓN (PAA) 2019

**CODIGO: 20-22.08**

Versión: 3

Página 1 de 1

<b>PROCESO:</b>		<b>P3. PROCESO AUDITOR</b>				<b>OBJETIVO</b>	Evaluar la Gestión Fiscal de las entidades y particulares que administre o manejen recursos públicos del Distrito de Buenaventura estableciendo el cumplimiento de la normatividad vigente y de los planes, programas y proyectos enmarcados a prestar servicios comunitarios para generar bienestar a la comunidad.													
<b>VIGENCIA DEL PLAN DE ACCION</b>		2019																		
OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIAS	PROYECTOS/ACTIVIDADES	CRONOGRAMA												INDICADOR	META ANUAL	RESULTADO DEL INDICADOR	RECURSOS	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
<b>1.-Ejercer el Control Fiscal en forma oportuna y con calidad, con miras a obtener Beneficios de Control Fiscal</b>	1.1.1. Programar y ejecutar las auditorías regulares, especiales y expres realizando evaluación financiera, de gestión y de resultados, y determinar los beneficios cualitativo y/o cuantitativos de control fiscal, y la mejora de la gestión fiscal producto de los planes de	1.- Realizar Auditorías Gubernamentales con enfoque integral a los Entes establecidas en el Plan General de Auditoría Territorial PGAT													(Auditorías realizadas / auditorías programadas) x 100	80%	No. De Entes Auditados	Humanos, Físicos, Tecnológicos y Financieros.	Director Operativo de Control Fiscal	Para la vigencia 2019, se programaron 14 Auditorías Gubernamentales con enfoque integral. se realizarán 12 auditorías Regulares y 2 Auditorías especiales.
	1.1.2. Fortalecer los análisis económicos, fiscales y de medio ambiente.	2.- Realizar informe de la deuda pública, finanzas públicas y medio ambiente.													Informe realizado / informes proyectados (100%)	5 Informes de Deuda Pública, 1 informe de las finanzas públicas y 1 informe de medio ambiente	Informes Oportunos	Humanos, Físicos, Tecnológicos y Financieros.	Director Operativo de Control Fiscal	Para la Vigencia 2019, se realizarán 5 informes de Deuda Pública, 1 de finanzas Públicas y 1 Informe de medio Ambiente, los cuales se realizarán en forma oportuna.
	1.1.3. -Realizar vigilancia de la contratación reportada en la respectiva vigencia. (Contratación visible)	3.- Verificar la rendición de la contratación de las entidades obligadas a rendir, presentando informe bimestral sobre estas.													1.- Informes realizados / informes proyectados X 100	4 Informes	Evaluación oportuna de la Contratación	Humanos, Físicos, Tecnológicos y Financieros.	Director Operativo de Control Fiscal	1. Se realizará la verificación de manera oportuna (ver informes).
	1.1.4.- Hacer uso del grupo de reacción inmediata	4.- Realizar evaluación aquellas situaciones fiscales, donde se evidencia posible pérdida de recursos.													(Número de informes de las evaluaciones realizadas / solicitudes para uso del grupo de	100%	Evaluación Fiscal Oportuna	Humanos, Físicos, Tecnológicos y Financieros.	Director Operativo de Control Fiscal	Se realizará de manera oportuna

ELABORADO POR: DIRECCION OPERATIVA DE CONTROL FISCAL

REVISADO: JEFE OFICINA DE PLANEACION Y GESTION

APROBADO: COMITÉ DIRECTIVO: DICIEMBRE 21 DE 2018